



20 de mayo de 2019

**A TODOS LOS PROVEEDORES MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE SERVICIOS ANCILARES  
CAMBIO AL FORMULARIO**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. Como ente facilitador, es nuestra responsabilidad proveerle toda la información necesaria y relevante para sus futuras intervenciones con los pacientes al momento en que llegan a su oficina para recibir su evaluación de salud.

En esta ocasión, le notificamos los cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) del Plan de Salud Vital (PSV), según establecido por ASES en la Carta Normativa de ASES 19-0319 del 19 de marzo de 2019 que aquí incluimos. Estos cambios serán efectivos el **1 de abril de 2019**.

Como siempre, contamos con su colaboración. Nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Glorymar Santiago Alicea, PharmD  
Directora del Departamento de Farmacia

Gregorio A. Cortés Soto, MD  
Principal Oficial Médico